

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS Y PASAJES: 72/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

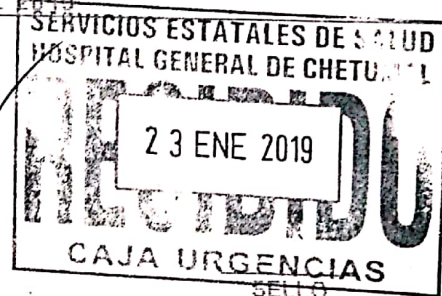
HAGO CONSTAR QUE EL C. OMAR RAFAEL HAU MARTIN

LABORO EN ESTA CIUDAD E: CHETUMAL Q. ROO

LOS DIAS:

23 DE ENERO DEL 2019

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TAFOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

Me comprometo a devolver, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto cobrado y con la documentación correspondiente, y en su caso, en los plazos establecidos, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de no haber sido cobrado, en su caso, en el momento de la devolución de mi sueldo en la quincena que explique de lo contrario que los Servicios Estatales de Salud (SES) realicen transferencia de datos personales, para atender requerimientos del artículo 51 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/ses/aviso-de-privacidad>.